

01 DE MAYO DE 2020.

**DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

**A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con su venia presidenta, saludo afectuoso nuevamente para todos, el tema de transparencia es un tema que nos debe de interesar a todos, sobre todo cuando somos servidores públicos, que estamos sujetos al escrutinio y este reglamento que hoy se presenta y que se somete a la consideración del pleno, es una propuesta que presenta la Junta de Coordinación Política, me parece que está sesenta y siete legislatura no puede ser la excepción en cuanto al tema de transparencia, porque luego vemos la viga en el ojo ajeno, pero perdón la paja en el ojo ajeno pero no la viga en el propio, entonces nosotros tenemos que pregonar con el ejemplo y un ejemplo es este reglamento que hoy se propone, este reglamento pretende abrogar uno que ya existía y que no va acorde con nuestra realidad, con nuestro contexto, por prácticas se venía satisfaciendo la necesidad de información a través de la dirección jurídica del Congreso del Estado, donde algunas personas se encargaban de dar cumplimiento a las peticiones de información que se daban y como ustedes saben esta a su vez esta dirección jurídica depende de la Mesa Directiva del Congreso, una de las propuestas en este reglamento es crear la unidad de transparencia para que sea un órgano donde estén presentes hombres y mujeres trabajadores del Congreso del Estado, que tengan experiencia en el tema y que sobre todo sean imparciales en cuanto a

los datos que ellos puedan emitir, salvaguardando en todo momento los datos personales, crear esta unidad de transparencia y ver que no dependa de la Mesa Directiva, sino que dependa de la Junta de Coordinación Política y no es porque yo esté al frente de la Junta de Coordinación Política, sino porque la Junta es quien se encarga de administrar los recursos o magros, los recursos materiales, los recursos financieros el Congreso del Estado, en la mayor parte de la información es solicitado en un 90% anda este la información se refiere a ese tipo, la idea es que se profesionalice más en la unidad de transparencia que se pretende crear a este reglamento, que se cree o se modifique la integración de una comisión de transparencia que también estará sujeto a la Junta de Coordinación Política y también se propone crear el sistema institucional de archivos, así como crear el área de protección de datos personales, en estos días tan álgidos que estamos nosotros viviendo, la población quiere saber más de nosotros y aprovecha en este momento para darle las gracias a quienes lo han hecho en aportar una parte de su salario con el fin, con el fin de abatir el rezago alimentario que tiene la población, le agradezco especialmente a los trabajadores administrativos del Congreso del Estado y que en su momento vamos a platicar nuevamente con cada uno de ellos. La aportación que de manera desinteresada están haciendo, es por eso que yo les pediría su voto a favor en la propuesta de este reglamento de transparencia. Es cuanto presidenta.